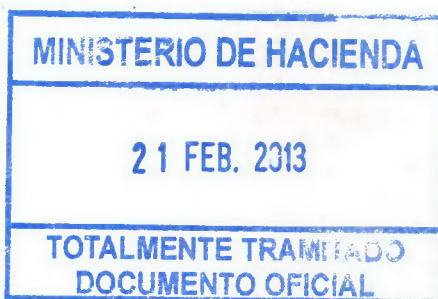




SUBSECRETARÍA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS
AAV/PJO / KVC / CMC



AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO INTERNACIONAL FINANCIAL TIMES.

SANTIAGO, 19 FEB 2013

EXENTA Nº 101

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, de 2003 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004; la Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; la Resolución Nº 60, del Ministerio de Hacienda, de 2009; la Resolución Nº 001, de 2013, de esta Secretaría de Estado; la Ley Nº 20.641, de Presupuestos del sector público para el año 2013; la Resolución Exenta Nº 58, de Ministerio de Hacienda, de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, esta Subsecretaría requiere contratar una suscripción standard online subscription, por un periodo de 52 semanas al periódico electrónico "Financial Times".

Que, The Financial Times Ltd, es el único proveedor del periódico electrónico "Financial Times"

Que, atendido a que el proveedor no se encuentra registrado en el portal www.mercadopublico.cl, la presente adquisición debe efectuarse fuera del sistema de contratación pública, no obstante el acto administrativo que autoriza la compra deberá publicarse en el Portal de Transparencia Activa.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE la contratación en forma directa de una suscripción, Standard online subscription, por un periodo de 52 semanas al periódico electrónico "Financial Times"

2.- PÁGUESE a la empresa The Financial Times Ltd, hasta la suma total de US\$325,00.- (treientos veinticinco dólares americanos), impuestos incluidos

3.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue la contratación requerida al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 010**, del Presupuesto vigente para el año 2013, cuyo centro de costo es Gabinete Ministro.

Anótese, Comuníquese y Archívese
Por Orden del Sr. Subsecretario de Hacienda



MARIA DEL PILAR JOVE OCARANZA
Jefa Departamento Administrativo
Subsecretaría de Hacienda

2364 / 2013

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Abastecimiento y Contratos.
- Unidad Contabilidad y Presupuesto.